



Quito, 16 de Enero de 2013  
CA-424-2011

## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Socios de **TAPIA & MERA CIA. LTDA.**

### 1. Dictamen sobre los Estados Financieros

*Hemos auditado el Balance General de TAPIA & MERA CIA. LTDA, al 31 de diciembre del año 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, por el año terminado a esa fecha, un resumen de políticas contables más significativas y otras notas explicativas.*

### 2. Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, incluye el diseño, implementación, mantenimiento del control interno para la elaboración de los estados financieros y que estén exentos de errores materiales, sean estos causados por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables más apropiadas a su actividad, y la evaluación de las estimaciones contables de acuerdo a las circunstancias.

### 3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros presentados, basados en la auditoría realizada de acuerdo a las **Normas Internacionales de Auditoría Y Aseguramiento**. Estas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de exposición errónea material.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y la razonable de las estimaciones contables hechas por la



**CONTAPREX CIA. LTDA.**  
Profesionales Contables & Auditores Externos

Calle G 1059 Y Asunso  
Urbanización Matavalle- El Inca  
Edificio E.R. Flanta Baja.

Teléf: 02-3281039 Fax: 3263076  
contaprex@cablenodem.com

administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2010, han sido incluidas únicamente para propósitos comparativos.

#### 4. Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TAPIA & MERA CIA. LTDA.** Al 31 de diciembre del año 2011, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### 5. Informes requeridos por otras regulaciones

Respecto del cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía como agente de retención y percepción de impuestos por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre del 2011. En nuestra opinión la Empresa no cumple razonablemente y en los plazos previstos por la Ley, con sus obligaciones tributarias.

Atentamente  
CONTAPREX CIA. LTDA.

Lic. Natividad Silva V.  
Representante Legal.  
REG. CIA. No. SC-RNAE-287